

sinconfirmar

Movidas en Ceplan

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) estaría teniendo dificultades para entrar en pleno funcionamiento y aprobar un plan de trabajo mientras no se complete el consejo directivo que debe estar formado por siete integrantes. El bache radicaría en que la representante designada por los colegios profesionales habría sido destituida en sus funciones. Al parecer, esto obedecería a que se quiere poner en su lugar al decano del colegio médico, Julio Castro Gómez.

Los miembros

Siete son las personas que deben integrar este consejo directivo, un representante de los gobiernos

regionales, que es Fernando Villarán, un representante de las universidades privadas: Javier Tantaleán, un representante de las universidades públicas: Juan Arévalo, dos representantes de la PCM que si bien ya se han definido se desconocen sus identidades, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, cuya identidad aún se mantiene en reserva y el representante del presidente de la República, que es Agustín Haya de la Torre. Mientras no se resuelva el reemplazo de Susana Huatuco, el Ceplan seguirá siendo solo un proyecto pues no podrá tomar ninguna decisión.

Feliz día a los periodistas

En ausencia del titular del Con-

HUMOR



greso, Javier Velásquez Quesquén (en Chile), la tercera vicepresidenta del Poder Legislativo, Fabiola Morales, se encargó del saludo a los hombres de prensa al recordarse ayer el Día del Periodista. La legisladora piurana recordó su trayectoria como comunicadora social dentro y fuera del país y su paso por las aulas como profesora de periodismo. Y no solo eso, además recordó que el título de su tesis para obtener el doctorado en comunicación social fue "El humor en la prensa". La verdad es que para algunos, determinados actos de ciertos parlamentarios, a veces dan risa.

Más periodistas

Pero Morales no es la única parlamentaria que es periodista, la con-

gresista Marisol Espinoza (PNP) es también comunicadora social y fue alumna de Morales en la Universidad de Piura, al igual que Rosa María Venegas (no agrupado). Tampoco nos olvidamos de Guido Lombardi (UN), cuyo último trabajo periodístico fue en una emisora de alcance nacional.

Cargo internacional

El piloto de caza, mayor general FAP Jorge Larrea Castellano, fue elegido subdirector del Colegio Interamericano de Defensa (CID) con sede en Washington. La elección se produjo entre oficiales de Brasil, Bolivia, Colombia. Larrea ha sido condecorado con la Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico en los grados de "Caballero", "Oficial", "Comendador" y "Gran Oficial".

¿HABRÁ UNA MAYOR COORDINACIÓN?

ONPE no se opondrá a que el JNE tutele iniciativas legales

En 1996 Comisión de Constitución reconoció que la ONPE tiene iniciativa para formar leyes

La jefa de la Oficina de Procesos Electorales (ONPE), Magdalena Chú Villanueva, expresó ayer preocupación y sorpresa por el acuerdo de la Comisión de Constitución del Congreso de la República, que resolvió que el citado organismo electoral puede presentar iniciativas legislativas, siempre y cuando lo



CUMPLIREMOS. Magdalena Chú, de la ONPE, dijo que acatará decisión.



LEY. José Vargas (Apra) insistió que la Constitución aclara el papel de la ONPE.

haga a través del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Chú recordó que en 1996, el entonces vicepresidente de la Comisión de Constitución, Enrique Chirinos Soto, resolvió este dilema de manera contraria, pues se concluyó que "la ONPE tiene iniciativa para la formación de leyes en materias, naturalmente, que le son propias, sin interferir en las potestades del JNE".

Ello -añotó Chú- permitió que, en los últimos años, la ONPE presentara 10 iniciativas legislativas, de las cuales dos se convirtieron en leyes (tales como la creación del distrito múltiple y la modificación de la cédula de sufragio para la segunda vuelta).

No obstante estas observaciones, Chú precisó que la ONPE

acatará la decisión de la comisión parlamentaria y que la respetará sin oponerse.

"Solo nos queda confiar en que el presidente del JNE, Enrique Mendoza, cumpla con los ofrecimientos de una coordinación más estrecha", anotó.

PROPUESTAS ACEPTADAS

José Vargas, presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, dijo que la decisión adoptada por dicho grupo de trabajo obedeció a lo establecido por el artículo 178 de la Constitución.

Aseguró también que las propuestas presentadas anteriormente por la ONPE, sobre todo aquella relativa a la ley de democracia interna de los partidos, serán tomadas como suge-

rencias y no serán desechadas, pues son concordantes con otros proyectos.

GRAVE ERROR

No obstante, Fernando Tuesta, ex jefe de la ONPE, señaló que la Comisión de Constitución incurrió en un grave error al permitir que las iniciativas que presente la ONPE terminen siendo tuteladas por el JNE.

Tuesta recordó que de acuerdo con la Constitución, la ONPE es un organismo autónomo y, por lo tanto, puede presentar iniciativas legales desde su competencia.

"En ninguna parte de la Constitución se dice que el JNE encabeza el sistema electoral... Eso es un error", dijo. ■

Que para ti, la libertad tenga su olor
te hace diferente



... Eso que a ti te hace diferente nos está haciendo cambiar

TACA

www.tus-sentidos.com